



# CCSBSO

Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras

# MEMORIA DE LABORES

# 2023

Plans successful



>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Aenean pretium ut urna vitae egestas. In porta malesuada nunc, sed posuere lectus consequat sit a  
sed posuere lectus consequat sit a  
fementum, integer eros nisi, portitor sit amet, interdum eu,  
ac quam nisi. Praesent adipiscing sollicitudin dictum. Donec  
eu, cursus at est. Proin quam leo, interdum id lectus vitae, ultrices  
interdum laus. Sed non feugiat neque, at sodales nisl.



# CCSBSO

---

[www.ccsbso.org](http://www.ccsbso.org)

# Contenido

I. Mensaje institucional	5
II. Sobre el CCSBSO.	8
III. Organización.	10
IV. Asamblea General	14
V. Misión, Visión y Objetivos.	16
VI. Mapa Estratégico 2020-2024.	18
VII. Actividades realizadas	20
1. Reuniones desarrolladas	21
2. Adaptación de estándares internacionales en supervisión bancaria aplicables a la región	25
3. Fortalecimiento y estandarización de la supervisión consolidada y transfronteriza	28
4. Fortalecimiento de las redes de seguridad bancaria en la región	34
5. Convergencia del marco normativo NIIF para armonizar la preparación y presentación de la información financiera	35
6. Promoción de las mejores prácticas de regulación y supervisión del riesgo de LA/FT/ FPADM	36
7. Asistencia en la formación y capacitación del capital humano	38
8. Ejecución de asistencia técnica con organismos internacionales	40
9. Seguimiento al plan estratégico 2020-2024	40
10. Otras actividades importantes	42
VIII. Informe de Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.	44
IX. Informe de Tesorería para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022	48



**Mensaje  
Institucional**





En cumplimiento del artículo 31, literal j, del Estatuto del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO), me complace presentar a la Asamblea General la Memoria de Labores, que resume las actividades y logros más relevantes alcanzados durante el ejercicio 2023.

Las labores y proyectos desarrollados en este año estuvieron enfocados en el cumplimiento de nuestros objetivos estatutarios y estratégicos contenidos en el Plan Estratégico 2020-2024, lo que permitió continuar fortaleciendo la supervisión consolidada y transfronteriza; así como la adopción de las mejores prácticas internacionales en materia de regulación, supervisión e información financiera.

En relación con el fortalecimiento de la supervisión consolidada y transfronteriza, se implementó la metodología para las pruebas de estrés de liquidez a nivel regional en los grupos bancarios y realizamos el seguimiento a la evolución de la situación financiera y desempeño de estos.

En lo concerniente al fortalecimiento de las redes de seguridad bancaria, destaco los esfuerzos realizados para la definición del Manual de Resolución

Regional; que contemplará los lineamientos para la realización de colegios de resolución y simulacros de crisis transfronterizas.

En el marco de la ejecución del Acuerdo de Cooperación entre la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés), Banco de Desarrollo Holandés (FMO, por sus siglas en holandés), el Fondo Noruego de Inversión para Países en Desarrollo (Norfund) y este Consejo, se continuó con el desarrollo de las asistencias técnicas de los componentes del Acuerdo; así como la finalización del Programa de Capacitación en Finanzas Sostenibles. En este contexto, reviste importancia la suscripción de la adenda al Acuerdo por la extensión en su alcance para el desarrollo de las taxonomías verdes nacionales en Guatemala, Honduras y El Salvador.

En cuanto a la convergencia del marco normativo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para armonizar la preparación y presentación de los estados financieros de propósito general, se realizó tanto el seguimiento a las hojas de ruta de los miembros en la adopción de este marco de referencia, como la aprobación de la guía de supervisión para la aplicación estandarizada

y complementaria de criterios para “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” (NIIF 5).

En términos de la promoción de la ciberresiliencia a nivel regional, impulsamos la implementación de canales de intercambio de información sobre incidentes y ataques cibernéticos; así como la medición del perfil de riesgo cibernético inherente y nivel de madurez en materia de ciberseguridad de las entidades supervisadas a nivel regional.

Conscientes de la importancia del monitoreo del riesgo de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y financiación a la proliferación de armas de destrucción masiva, subrayo el ejercicio anual de calibración de la metodología regional para la medición de este riesgo; así como la determinación de factores de preocupación y el proceso de implementación de una estrategia de monitoreo de amenazas emergentes a nivel regional.

Desarrollamos las nuevas herramientas del Consejo, para el intercambio de información e inteligencia de negocios y nos encontramos en la identificación de mejoras para la optimización en los procesos de captura y visualización de datos.

En lo concerniente a las mejores prácticas para la gestión de los riesgos asociados a las Fintech, se recopiló información para medir el grado de penetración de estas tecnologías financieras, principales verticales de negocio, riesgos asociados y respuesta supervisora por parte de los miembros del CCSBSO; así como el diseño de una metodología para medir el nivel de madurez de la innovación en las entidades bancarias supervisadas con presencia regional.

Además, con el objetivo de apoyar el fortalecimiento de las capacidades del talento humano de las superintendencias que integran este Consejo, gestionamos y ejecutamos asistencias técnicas con el Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR), el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial y la Green Banking Academy (GBAC).

Finalmente, reitero nuestro compromiso con el fortalecimiento del Consejo para el logro de sus objetivos y contribuir así a la estabilidad financiera regional.

Dr. Cesar Ferrari  
**Presidente del CCSBSO**



**Sobre el  
CCSBSO**



## II. Sobre el CCSBSO

### Miembros

<b>SIB</b>	Superintendencia de Bancos de Guatemala
<b>CNBS</b>	Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras
<b>SSF</b>	Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador
<b>SIBOIF</b>	Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua
<b>SUGEF</b>	Superintendencia General de Entidades Financieras de Costa Rica
<b>SBP</b>	Superintendencia de Bancos de Panamá
<b>SB</b>	Superintendencia de Bancos de la República Dominicana
<b>SFC</b>	Superintendencia Financiera de Colombia

8 miembros titulares

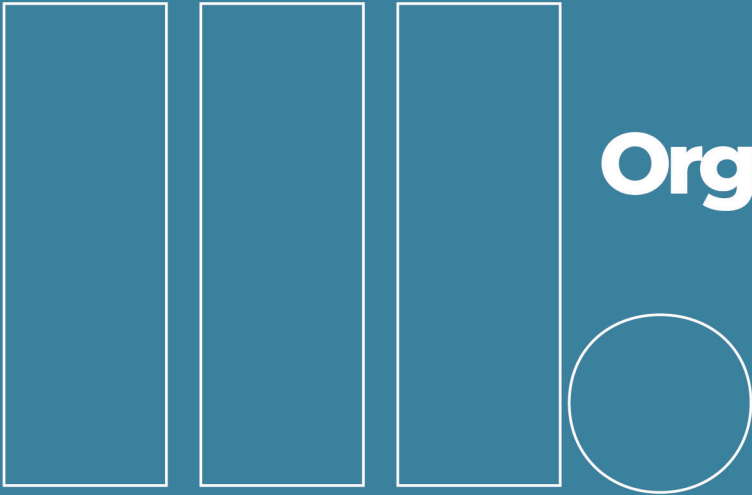
El Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras, es una asociación sin fines de lucro que genera un espacio colaborativo para promover entre sus miembros la cooperación y el intercambio de información, la adopción de estándares internacionales de regulación, de supervisión y de información.

El trabajo que desarrollan los miembros del Consejo facilita la aplicación efectiva de la supervisión consolidada y transfronteriza, siempre en consonancia con las mejores prácticas y estándares internacionales.

El Consejo fue creado por Acuerdo adoptado en la Tercera Reunión de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras celebrada en San Pedro Sula, Honduras el 28 de julio de 1976 y estuvo conformado, inicialmente, por las Superintendencias de Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Posteriormente, en 1999, se aprobó la incorporación de las Superintendencias de Bancos de Panamá y República Dominicana. Finalmente, en 2012, se incorpora la Superintendencia Financiera de Colombia como miembro.

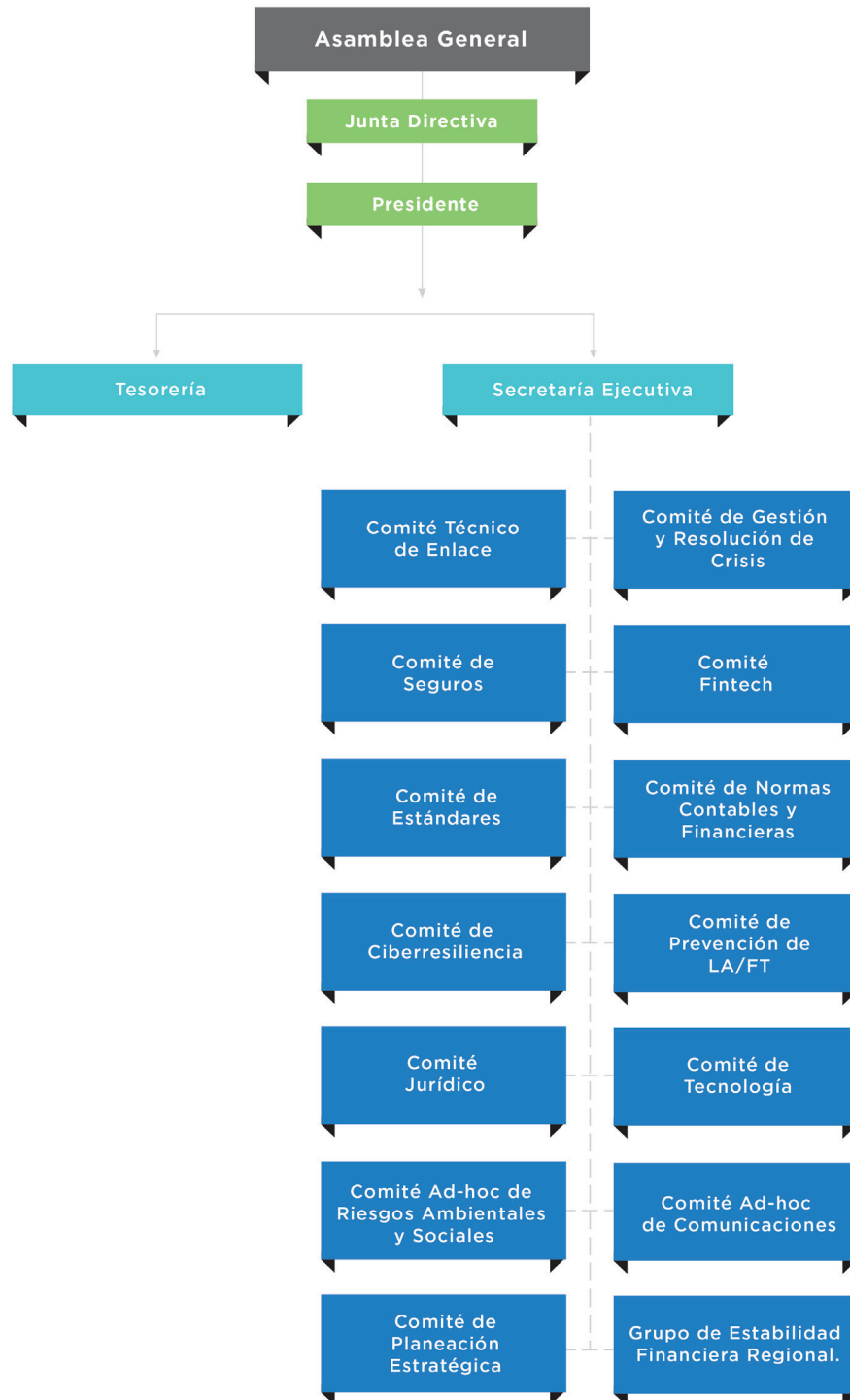
Para su funcionamiento, se firmaron acuerdos de entendimiento y cooperación, entre los que se destacan:

- El "Memorando Multilateral de Intercambio de Información y Cooperación Mutua para la Supervisión Consolidada y Transfronteriza", suscrito en 2007, fortalecido en 2015 y 2016, en el que han incluido los "Lineamientos para el Tratamiento y Evaluación de Conglomerados y Grupos Financieros con Debilidades";
- El "Acuerdo de Cooperación para la preservación y el fortalecimiento de la Estabilidad Financiera Regional" suscrito en 2014 entre los miembros del CCSBSO y los miembros del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA); y
- "El Memorando Multilateral en materia de Resolución entre los miembros del CCSBSO", suscrito en 2022.



# Organización

# III. Organización



Los órganos de dirección del CCSBSO son, la Asamblea General y la Junta Directiva, apoyados en la Secretaría Ejecutiva, la Tesorería y en los comités técnicos multidisciplinarios.

La Asamblea General está formada por las máximas autoridades de las Superintendencias miembros del CCSBSO; entre sus facultades está la de elegir la Junta Directiva, aprobar el plan estratégico, el presupuesto y velar por el cumplimiento de los objetivos del Consejo.

La Junta Directiva está facultada para proponer reglamentos internos y las resoluciones e instructivos necesarios para el buen funcionamiento del CCSBSO.

Durante 2023, la Junta Directiva estuvo conformada de la manera siguiente:

**i. Presidente:**

Dr. César Ferrari, Superintendente Financiero de Colombia;

**ii. Vicepresidente:**

Lic. Rocío Aguilar Montoya, Superintendente General de Entidades Financieras de Costa Rica;

**iii. Secretario:**

Lic. Amauri Ariel Castillo Chang, Superintendente de Bancos de Panamá;

**iv. Tesorero:**

Lic. Otto Marlon Santos Hernández, Funcionario de la Superintendencia de Bancos de Guatemala;

**v. Vocal:**

Lic. Alejandro Fernández Whipple; Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Los comités técnicos, integrados por personal designado por cada miembro del Consejo, se encargan de temas de su competencia, descritos a continuación:

**i. Comité Técnico de Enlace:**

Coordina y facilita una supervisión consolidada y efectiva de los conglomerados bancarios regionales. Además, planifica y organiza la supervisión anual de los conglomerados financieros, identifica los riesgos materiales, y comparte información relevante sobre eventos importantes o inquietudes relacionadas con las operaciones transfronterizas.

**ii. Comité de Gestión y Resolución de Crisis:**

Coordina y apoya la implementación de medidas y actividades relacionadas con la resolución y gestión de crisis financieras transfronterizas entre los miembros del Consejo; mediante la ejecución y coordinación de colegios de resolución, desarrollo de guías y directrices y la facilitación del intercambio de información y mejores prácticas, entre otras funciones.

**iii. Comité de Seguros:**

Fortalece la supervisión consolidada y transfronteriza de la industria aseguradora a nivel regional; a través del intercambio de información sobre el desempeño de estas entidades, sanas prácticas, medidas supervisoras, entre otros.

**iv. Comité Fintech:**

Impulsa la cooperación para la aplicación de los estándares en materia de regulación y supervisión de modelos de negocios basados en tecnologías financieras. Esto incluye, tanto la promoción de herramientas para que los supervisores puedan analizar los riesgos asociados con las Fintech; como facilitar el intercambio de información y mejores prácticas, con el fin de preservar la estabilidad financiera sin limitar la innovación.

**v. Comité de Estándares:**

Elabora y propone la hoja de ruta para adecuar el marco normativo y los procedimientos de supervisión a los lineamientos de acuerdos de capital; al tiempo que da seguimiento a su implementación, asegurando su correcta ejecución y adaptación continua a las necesidades regulatorias y supervisoras.

vi. **Comité de Normas Contables y Financieras:**

Fomenta la alineación de las políticas y normativa aplicable a los supervisados, para la presentación de estados financieros de propósito general, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), como marco de referencia de información financiera.

vii. **Comité de Ciberresiliencia:**

Promueve la ciberresiliencia en el sistema financiero regional, a través del intercambio de información; así como la implementación de metodologías para la valoración del perfil de riesgo cibernético y nivel de madurez de los conglomerados regionales.

viii. **Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (LA/FT):**

Coordina el trabajo regional en materia de prevención de riesgo de LA/FT, incluyendo la valoración de la exposición a este riesgo de los grupos bancarios e identificación de factores de preocupación.

ix. **Comité de Tecnología:**

Gestiona los proyectos y asuntos de tecnología de la información y comunicación. Actualmente, administra los recursos tecnológicos del Consejo.

x. **Comité Jurídico:**

Asesora al Consejo en materia legal.

xi. **Comité de Planeación Estratégica:**

Formula y da seguimiento al plan estratégico del CCSBSO y a sus iniciativas.

xii. **Comité Ad-hoc de Riesgo Ambiental y Social:**

Se encarga de la ejecución del Acuerdo de Cooperación en materia de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales, suscrito entre el Consejo y los organismos Corporación Financiera Internacional (IFC), Banco Holandés de Desarrollo (FMO) y Fondo de Inversión Noruego (Norfund); siendo sus componentes: (i) Taxonomía de las Finanzas Sostenibles; (ii) Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza y (iii) Riesgos Climáticos y Sociales.

xiii. **Comité Ad-hoc de Comunicaciones:**

Diseña y define la estrategia y Plan de Comunicaciones del Consejo.

xiv. **Grupo de Estabilidad Financiera Regional:**

Integrado por colaboradores de las superintendencias y de los bancos centrales de la región, se encarga de la vigilancia macroprudencial del sector financiero y de la elaboración del Informe de Estabilidad Financiera Regional.



**Asamblea  
General**

## IV. Asamblea General

Tesorería y Secretaría



**Dr. César Ferrari**  
Superintendente Financiero  
de Colombia

**PRESIDENTE**



**Lic. Rocío Aguilar Montoya**  
Superintendente General de Entidades  
Financieras, Costa Rica

**VICEPRESIDENTE**



**Lic. Amauri A. Castillo C.**  
Superintendente de Bancos  
de Panamá



**Lic. Alejandro Fernández Whipple**  
Superintendente de Bancos de la  
República Dominicana



**Lic. Saulo De León Durán**  
Superintendente de Bancos  
de Guatemala



**Ing. Marcio Giovanni Sierra Discua**  
Comisionado Presidente  
Comisión Nacional de Bancos y  
Seguros de Honduras



**Ing. Evelyn Marisol Gracias**  
Superintendente del Sistema  
Financiero de El Salvador



**Lic. Luis Ángel Montenegro E.**  
Superintendente de Bancos y de Otras  
Instituciones Financieras de Nicaragua

**TESORERÍA**  
**Lic. Otto Marlon Santos Hernández**  
Tesorero (SIB de Guatemala)

**SECRETARÍA EJECUTIVA**  
**Lic. Karina Velásquez Lemus**  
Secretaria Ejecutiva del CCSBSO



# Misión, Visión y Objetivos



## V. Misión, Visión y Objetivos

### Misión:

“Fortalecer proactivamente la cooperación, la comunicación y el entendimiento entre sus miembros en temas de interés común e impulsar la adopción de mejores prácticas de regulación y supervisión, propiciando la estabilidad de los sistemas financieros de la región”

### Visión:

“Ser una asociación reconocida internacionalmente por la eficaz cooperación entre sus miembros, que contribuye a fortalecer la estabilidad de los sistemas financieros de la región.”

### OBJETIVOS

#### El Estatuto del CCSBSO establece los siguientes objetivos:

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Mantener y propiciar una estrecha cooperación e intercambio de información entre sus miembros, para facilitar y mejorar las labores que a cada uno competen de conformidad con la Ley del país de cada miembro;</li> <li>b) Impulsar toda actividad que tienda a armonizar nomenclaturas contables, estadísticas, legislación, métodos de trabajo y prácticas relacionadas con las actividades de regulación y de supervisión de las instituciones supervisadas de sus miembros;</li> <li>c) Realizar estudios conjuntos sobre temas de interés para sus miembros;</li> <li>d) Recopilar y publicar estadísticas regionales y cualquier información considerada de interés para los países de la región y para las entidades supervisadas;</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>e) Asesorar a sus miembros cuando lo soliciten;</li> <li>f) Organizar programas de capacitación, conferencias, seminarios, cursos y cualquier labor docente para elevar el nivel técnico y métodos de sus miembros;</li> <li>g) Colaborar en el campo de su competencia y en la forma que se estime pertinente, con los organismos de integración económica centroamericana y de otras regiones a solicitud de los mismos; y en general,</li> <li>h) Realizar todo tipo de actividades en beneficio de los miembros del Consejo.</li> </ul> |
|---|--|

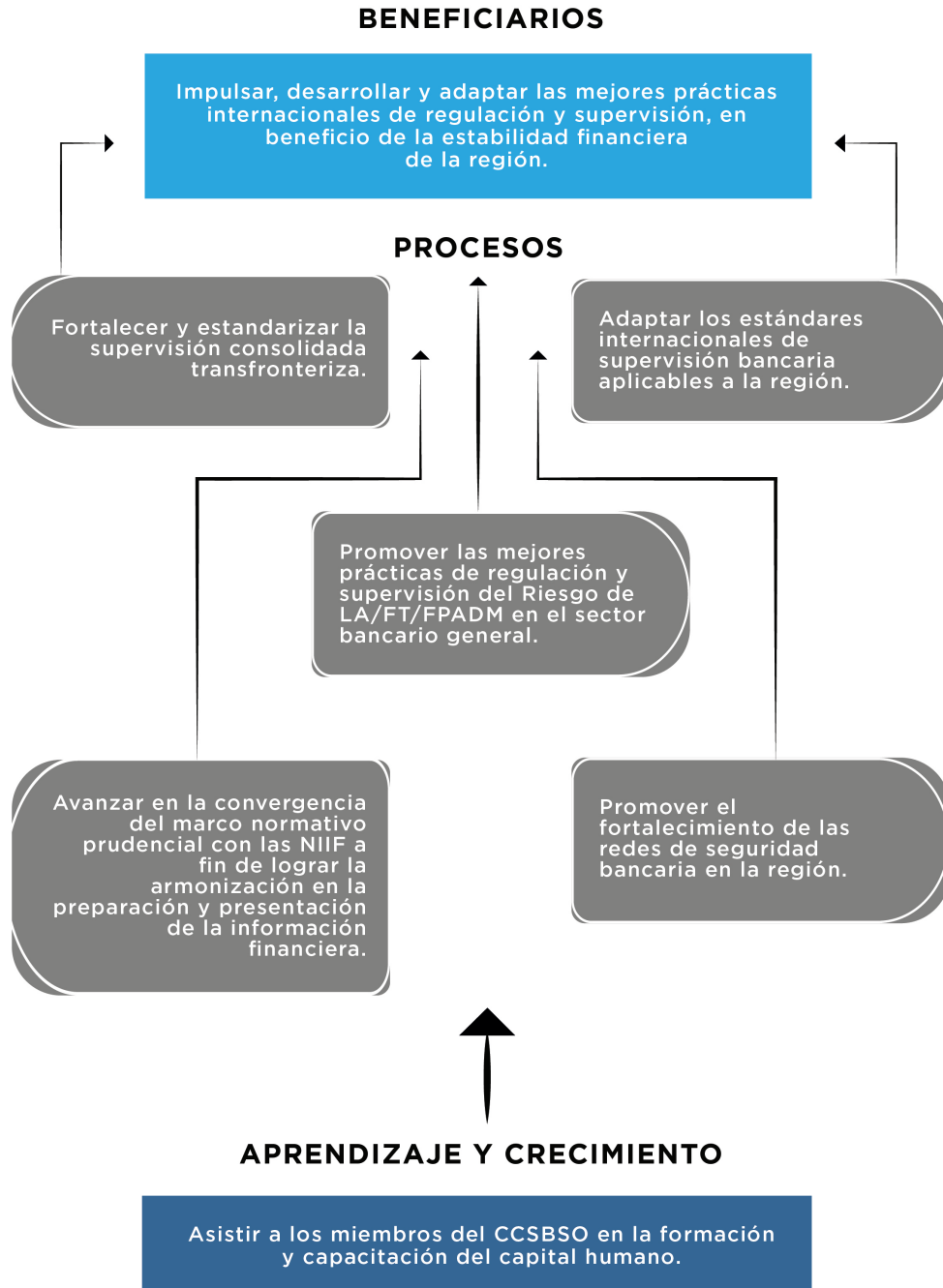


**Mapa  
Estratégico**

## VI. Mapa estratégico 2020 - 2024

Las labores realizadas por el Consejo se apalarcan en objetivos establecidos en el Plan Estratégico 2020-2024, lo que permitió continuar con el fortalecimiento tanto de la supervisión consolidada y transfronteriza de los grupos bancarios y aseguradores que operan en la región; como de las redes

de seguridad bancaria. Asimismo, promovieron la adopción de estándares internacionales de supervisión y de regulación, de información financiera y prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.





**Actividades  
Realizadas**

## VII. Actividades realizadas



Reunión de la Asamblea General y Junta Directiva, Antigua Guatemala, Guatemala, abril de 2023

### 1. Reuniones desarrolladas

#### a. Reuniones de la Asamblea General y Junta Directiva

Durante este ejercicio se llevaron a cabo reuniones híbridas y virtuales, cuyo enfoque principal, se concentró en los avances de los comités técnicos; incluyendo la discusión de temas estratégicos y asistencias técnicas. Adicionalmente, se desarrollaron agendas técnicas, en materia de supervisión finan-

ciera y resolución bancaria con invitados de distintos organismos cooperantes.

A continuación, se detallan las reuniones sostenidas durante el año:

#### i. Híbridas:

No.	Fecha	Tipo de reunión	Sede
03/2023	13 y 14 de abril	Ordinaria	Antigua Guatemala, Guatemala
05/2023 06/2023	27 y 28 de julio	Ordinaria	Ciudad de Panamá, Panamá
08/2023	4 y 5 de diciembre	Ordinaria	San José, Costa Rica

#### ii. Virtuales:

No.	Fecha	Tipo de reunión
01/2023	27 de febrero	Ordinaria
02/2023	22 de marzo	Extraordinaria
04/2023	13 de junio	Ordinaria
07/2023	13 de octubre	Ordinaria

En la reunión de abril de 2023, celebrada en la Antigua Guatemala, la Asamblea General aprobó suscribir una adenda al Acuerdo de Cooperación en materia de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales, con el objetivo de modificar y extender el plazo para la ejecución de las actividades en dos años. Además, con el propósito de difundir el quehacer del Consejo y la proyección de la imagen institucional, se autorizó el Plan de Comunicaciones y el Manual de Identidad Gráfica, el cual comprende la administración del sitio web y la creación de los perfiles en las redes sociales LinkedIn, Twitter e Instagram.

Por otro lado, en la reunión celebrada en la ciudad de Panamá, tomó posesión la nueva Junta Directiva del Consejo que, de acuerdo con la rotación establecida, se constituye de la manera siguiente:

• **Presidente:**

Dr. César Ferrari, Superintendente Financiero de Colombia.

• **Vicepresidente:**

Lic. Rocío Aguilar Montoya, Superintendente General de Entidades Financieras.

• **Secretario:**

Lic. Amauri A. Castillo, Superintendente de Bancos de Panamá.

• **Vocal:**

Lic. Alejandro Fernández, Superintendente de Bancos de la República Dominicana.

• **Tesorero:**

Lic. Otto Marlon Santos, Funcionario de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Cabe destacar que, en esta sesión, la Asamblea General autorizó la creación de la iniciativa estratégica “Elaborar diagnóstico sobre las metodologías de supervisión utilizadas para la industria aseguradora por los miembros del CCSBSO”; la cual persigue, además de alcanzar el entendimiento de los modelos de supervisión implementados por las superintendencias para la industria aseguradora, el diseño de reportes de información periódica que intercambiará el Comité de Seguros.

En cuanto a la última sesión del año, se aprobó la creación del Subgrupo de Pruebas de Estrés, que asistirá al Comité Técnico de Enlace en el diseño e implementación de los ejercicios de estrés de liquidez, capital y contagio para los grupos bancarios regionales.

Por último, en lo contenido a las agendas técnicas, con el fin de sensibilizar a los miembros de la Asamblea General en cuanto a los últimos avances en materia de supervisión financiera y resolución bancaria, incluidos los riesgos emergentes en materia de ciberseguridad y riesgos climáticos, se contó con la participación de expertos de alto nivel pertenecientes al Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, INCAE Business School, entre otros.



Reunión de la Asamblea General y Junta Directiva, ciudad de Panamá, Panamá, julio de 2023



Reunión de la Asamblea General, San José, Costa Rica, diciembre de 2023

b. Reuniones de los Comités Técnicos

Los comités técnicos se reunieron mediante diferentes modalidades para el desarrollo de sus iniciati-

vas estratégicas y el logro de sus objetivos. Durante el año 2023, se celebraron las reuniones siguientes:

Número	Fecha
<b>Comité Técnico de Enlace</b>	
Reuniones virtuales	
I	20 de enero
II	17 de febrero
III	27 de marzo
IV	28 de abril
V	14 de julio
VI	1 de septiembre
VII	22 de septiembre
VIII	24 de noviembre
IX	15 de diciembre
Reuniones presenciales	
I	25 y 26 de mayo
II	27 y 28 de octubre

Número	Fecha
<b>Comité de Ciberresiliencia</b>	
Reuniones virtuales	
I	9 de febrero
II	21 de junio
III	23 de agosto
IV	26 de octubre
V	7 de noviembre
VI	16 de noviembre
Reuniones presenciales	
I	18 y 19 de mayo
II	21 y 22 de septiembre

Número	Fecha
<b>Comité de Seguros</b>	
Reuniones virtuales	
I	9 de mayo
II	17 de mayo
Reuniones presenciales	
I	27 y 28 de abril

Número	Fecha
<b>Comité de Gestión y Resolución de Crisis</b>	

Reuniones virtuales	
I	18 de enero
II	30 de noviembre
Reuniones presenciales	
I	2 y 3 de marzo
II	24 y 25 de agosto

Número	Fecha
<b>Comité Ad hoc de Comunicaciones</b>	

Reuniones virtuales	
I	21 de febrero
II	24 de febrero
III	3 de julio
IV	18 de agosto

Número	Fecha
<b>Comité de Normas Contables y Financieras</b>	

Reuniones virtuales	
I	22 de marzo
II	25 de agosto
III	9 de noviembre
Reuniones presenciales	
I	20 y 21 de abril
II	28 y 29 de septiembre

Número	Fecha
<b>Comité de Estándares</b>	

Reuniones virtuales	
I	8 de agosto
II	27 de septiembre
Reuniones híbridas	
I	29, 30 y 31 de marzo

Número	Fecha
<b>Grupo de Estabilidad Financiera Regional</b>	

Reuniones virtuales	
I	1 de diciembre
Reuniones híbridas	
I	23 y 24 de marzo
II	30 y 31 de octubre

Número	Fecha
<b>Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo</b>	

Reuniones virtuales	
I	10 de febrero
II	12 de mayo
III	16 de octubre
IV	14 de julio
V	14 de noviembre
Reuniones presenciales	
I	8, 9 y 10 de marzo
II	31 de agosto y 1 de septiembre

Número	Fecha
<b>Comité Ad-hoc de Riesgos Ambientales y Sociales.</b>	

Reuniones virtuales	
I	23 de enero
II	21 de febrero
III	21 de marzo
IV	18 de abril
V	6 de junio
VI	3 de octubre
VII	24 de octubre
VIII	21 de noviembre
Reuniones híbridas	
I	15 y 16 de junio

Número	Fecha
<b>Comité Fintech</b>	

Reuniones virtuales	
I	3 de marzo
II	24 de marzo
III	31 de marzo
IV	26 de mayo
V	4 de julio
VI	21 de julio
VII	27 de septiembre
VIII	30 de noviembre
IX	15 de diciembre
Reuniones híbridas	
I	14 al 17 de marzo
II	11 al 13 de septiembre

## 2. Adaptación de estándares internacionales en supervisión bancaria aplicables a la región

Entre las acciones llevadas a cabo por el Comité de Estándares (CES) para alinear la regulación y los procesos de supervisión con los estándares internacionales en la región, se destacan las siguientes:

### a) Requerimientos de capital por riesgo de crédito, mercado y operativo.

En marzo de 2023, se ejecutó la asistencia técnica y taller de capacitación sobre la implementación del Pilar I de Basilea II/III, con el apoyo del experto Miguel Delfiner del CAPTAC-DR. Entre los principales resultados, se destaca el diagnóstico de brechas para la convergencia con el estándar en referencia; así como el cuadro comparativo de la base de capital e innovaciones de Basilea III, que ilustra el grado de avance en la materia de las jurisdicciones que hacen parte del Consejo.

Además, el CES realizó un ejercicio de simulación de requerimientos de capital utilizando como insumo la plantilla de adecuación de capital de la normativa colombiana, para los doce grupos bancarios regio-

nales que conforman el perímetro de supervisión del Consejo. Estos resultados fueron presentados a la Asamblea General, con la descripción de los principales impactos, enfatizando sobre los retos para la implementación del estándar y los proyectos o iniciativas de norma que se encuentran en desarrollo por las instituciones miembros para tal fin.

### b) Programación para 2024.

El CES con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva, solicitará asistencia técnica para la adopción del colchón contracíclico y el requerimiento de capital para bancos sistémicos. Esta asistencia abordará la situación actual y les permitirá a los miembros realizar ejercicios de estimación para ambos requerimientos; así como elaborar una propuesta para la implementación de estos estándares en la región. Adicionalmente, finalizará la construcción de la Guía para la Planificación de Capital Interno, de conformidad a las recomendaciones brindadas por la asistencia técnica recibida en el ejercicio 2022.



Reunión del Comité de Estándares, Santo Domingo, República Dominicana, marzo de 2023

En cuanto a la promoción de las mejores prácticas para la gestión de los riesgos asociados a las Fintech, sobresalen las labores realizadas por el Comité Fintech, que incluyen:

### a) Identificar el sector Fintech de la región:

El comité recopiló información mediante una encuesta para caracterizar el Ecosistema Fintech en la

región al 30 de abril de 2023, identificando las principales verticales de negocio.

**b) Identificar las mejores prácticas y estándares internacionales aplicables a las principales verticales Fintech y en finanzas descentralizadas en la región (DeFi por sus siglas en inglés).**

El Comité elaboró un informe acerca de las experiencias sobre el establecimiento de Sandbox regulatorios, hubs y oficinas de innovación, con el propósito de conocer las mejores prácticas y la aplicación de diversas herramientas para el control y desarrollo Fintech; así como otros modelos de negocio circunscritos en DeFi. Por otra parte, se destaca el desarrollo de la metodología para la construcción del Índice de Madurez de la Innovación, el cual identifica, analiza y clasifica a las entidades bancarias

según su grado de madurez en la innovación de los productos y servicios financieros que ofrecen a sus usuarios, a través de nuevos modelos de negocios.

**c) Otras actividades.**

Se realizaron visitas técnicas a dos entidades Fintech, con el fin de conocer sus modelos de negocio, principales retos afrontados para su constitución y operación, enfatizando en sus sistemas de gestión de riesgos.

**d) Programación para 2024.**

El Comité continuará con la implementación de la metodología del Índice de Madurez de la Innovación, incluyendo la ejecución de una prueba piloto con los grupos bancarios regionales.



**Reunión del Comité Fintech, Bogotá, D.C., Colombia, noviembre de 2023**

Por último, en lo que respecta a la promoción de la ciberresiliencia a nivel regional, las actividades más relevantes ejecutadas por el Comité de Ciberresiliencia incluyen las siguientes:

**a) Implementar canales de comunicación y mecanismos para el intercambio de información en materia de ciberresiliencia.**

La Mesa de Ciberseguridad del Comité por mandato de la Asamblea, realizó la revisión de la Política de Gobierno de Datos e Información del Consejo, aprobada por la Asamblea General en ciudad de Panamá, en julio de 2023; adicionalmente, se analizaron los demás lineamientos y procedimientos aplicables de conformidad a la política en comento.

En lo concerniente al posicionamiento en materia

de ciberresiliencia a nivel regional, el Comité estableció las actividades que realizarán para la armonización de conceptos y facilitar la recolección de datos, tanto de las entidades supervisadas, como de las superintendencias; con la finalidad de presentar estadísticas consistentes y monitorear los riesgos emergentes.

En línea con lo anterior, se solicitó al CAPTAC-DR asistencia técnica relacionada con la notificación de incidentes de ciberseguridad, con el objeto de establecer pautas comunes para el intercambio de este tipo de información, con base en los estándares internacionales existentes, entre ellos el "Formato para el intercambio de informes de incidentes" (FIRE, por sus siglas en inglés), publicado en abril de 2023 por el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés).

**b) Identificar el Perfil de Riesgo Cibernético Inherente (PRCI) y Nivel de madurez de la ciberseguridad (GAP de madurez).**

El Comité realizó la medición del riesgo cibernético residual para cinco grupos bancarios regionales, los cuales fueron presentados a la Asamblea General. Estos insumos, serán integrados a las metodologías de calificación de los perfiles de riesgo de los grupos bancarios regionales que monitorea el Comité Técnico de Enlace.

**c) Programación para 2024.**

El Comité realizará las actividades siguientes, para finalizar la iniciativa estratégica a su cargo: i) Aplicación del PRCI y GAP de madurez para los grupos bancarios pertenecientes al perímetro de supervisión del Consejo; ii) Establecimiento de los procedimientos relacionados con la Política de Gobierno de Datos e Información; iii) Definición del instrumento de recolección de información para el monitoreo de amenazas emergentes asociadas a la ciberseguridad; y, iv) Evaluación de la metodología para identificar la información de las infraestructuras cibernéticas críticas a nivel regional.



Reunión de Comité de Ciberresiliencia, ciudad de Panamá, Panamá, mayo de 2023



Reunión Comité de Ciberresiliencia, La Libertad, El Salvador, septiembre de 2023

### 3. Fortalecimiento y estandarización de la supervisión consolidada y transfronteriza

Para fortalecer la supervisión consolidada y transfronteriza en la región, el Comité Técnico de Enlace (CTE), realizó las actividades siguientes:

**a) Implementación de pruebas de estrés a nivel individual y consolidado para los grupos financieros regionales.**

Se desarrolló la asistencia técnica y taller en pruebas de tensión de liquidez, por el consultor Javier Hamann con el apoyo del CAPTAC-DR y el Departamento de Mercados Monetarios y de Capital (MCM, por sus siglas en inglés) del FMI. Además, el CTE adoptó la metodología para la realización de este ejercicio sugerida en el taller y concluyó la prueba piloto para dos conglomerados; cuyos resultados fueron conocidos por la Asamblea General en octubre de 2023.

**b) Metodología del Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL).**

El CTE finalizó la prueba piloto utilizando los criterios estipulados en el estándar de Basilea III, para

dos grupos bancarios regionales; estos resultados fueron conocidos por la Asamblea General en diciembre de 2023. La metodología, se replicará en los demás grupos bancarios, a efecto de garantizar la comparabilidad y uniformidad en el monitoreo periódico del riesgo de liquidez.

**c) Seguimiento a los Grupos bancarios regionales.**

El CTE dio continuidad a sus actividades regulares, incluyendo la calificación de los perfiles de riesgo de los conglomerados financieros, el monitoreo bi-semanal de la liquidez y el seguimiento al desempeño y la situación financiera de los grupos bancarios regionales.

**d) Programación para 2024.**

El CTE continuará con la implementación de las pruebas de estrés de capital y liquidez para los grupos bancarios regionales según la calendarización aprobada por la Asamblea General. Además, se destinarán esfuerzos para identificar oportunidades

de mejora en la recopilación y visualización de la información para el monitoreo de las exposiciones transfronterizas; así como en la definición de una metodología común que permita realizar la califi-

cación del perfil de riesgos de los grupos bancarios regionales de manera consistente, utilizando criterios más homogéneos.



Reunión Comité Técnico de Enlace, Bogotá, D.C., Colombia, mayo de 2023



Reunión Comité Técnico de Enlace, Ciudad de Guatemala, Guatemala, octubre de 2023

En otro orden de ideas, la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) de El Salvador, en su rol de administradores de recursos tecnológicos, dio continuidad a las actividades asignadas al Comité de Tecnología, siendo las más relevantes las siguientes:

**a) Implementación de la arquitectura en nube.**

Se completó la configuración de la arquitectura en la nube de Azure del Consejo en los ambientes de desarrollo y prueba, permitiendo la migración y despliegue del aplicativo para el intercambio de información.

**b) Aplicativo para el intercambio de información y herramienta de inteligencia de negocios.**

Se finalizó la configuración del aplicativo y su puesta en marcha en ambiente de producción, además de brindar los accesos solicitados por las instituciones miembros del Consejo. En lo concerniente a los tableros de visualización, concluyeron las actividades de diseño; encontrándose pendiente los accesos y configuración en nube.

**c) Sitio web del Consejo.**

Finalización del proceso de cesión y configuración del dominio ccsbso.org. Adicionalmente, se realizó la actualización del contenido por la Secretaría Ejecutiva y los Administradores de redes sociales, rol desempeñado por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) de El Salvador y la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Por otro lado, el Comité Ad-hoc de Riesgos Ambientales y Sociales (CRAS), continuó con la promoción de la adopción e integración de los riesgos ambientales y sociales en los marcos de supervisión basados en riesgos de las instituciones miembros del Consejo, de conformidad con los lineamientos comprendidos en el Acuerdo de Cooperación suscrito entre el Consejo y los organismos internacionales IFC, FMO y Norfund. En ese sentido, se desarrollaron las actividades siguientes:

**a) Componente I:**

Taxonomía de las Finanzas Sostenibles. Entre las principales actividades desarrolladas en este componente se destacan las siguientes:

**- Informe sobre el Posicionamiento de Finanzas Sostenibles.**

El cual versó acerca del grado de avance de las superintendencias miembros en las dimensiones siguientes:

- o Marcos de finanzas sostenibles,
- o Taxonomías verdes,
- o Riesgos relacionados con el clima,
- o Gestión de oportunidades,
- o Incorporación de asuntos ASG, y
- o Posicionamiento en finanzas sostenibles.

**- Suscripción de la adenda para extender el plazo del Acuerdo.**

La IFC impulsó el perfeccionamiento de una adenda para ampliar el alcance de este componente, con la definición de una propuesta a nivel regional y el apoyo para desarrollar taxonomías a nivel local, en aquellos países que aún no tengan una iniciativa en marcha. Esta extensión permitirá la implementación del proyecto hasta agosto de 2025.

**- Desarrollo de talleres.**

En términos de desarrollo de capacidades sobre las mejores prácticas internacionales y lecciones aprendidas en materia de gestión de Riesgos Ambientales y Sociales, se concluyó el Programa de Capacitación Regional desarrollado por la Green Banking Academy. Por otra parte, se llevaron a cabo dos talleres asociados con el proceso de desarrollo y gobernanza de la taxonomía, así como el posicionamiento y prioridades de las superintendencias.

**- Marco General de la Taxonomía de Finanzas Verdes Regional:**

Para el desarrollo de la taxonomía, se priorizaron siete sectores, siendo estos: Energía, Agua, Resi-

duos, Transporte, Construcción, Manufactura y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Las instituciones miembros, designaron a expertos voluntarios intersectoriales a nivel regional y sectoriales a nivel local.

Durante el año, se realizaron mesas de trabajo regionales con los expertos seleccionados para compartir el alcance y los objetivos del proyecto, así como las actividades a desarrollar en sus respectivos roles. Estas reuniones derivaron en un taller de consolidación presencial en San José, Costa Rica, en septiembre de 2023, destinado a realizar una revisión técnica de los avances en la taxonomía y recibir la validación de los expertos intersectoriales.

La IFC revisó las observaciones y comentarios recibidos por cada país y realizó los ajustes pertinentes. Como resultado de este proceso, presentó el primer borrador del Marco General de la Taxonomía de Finanzas Verdes Regional, junto con los documentos técnicos correspondientes a cada uno de los siete sectores definidos.

Finalmente, desde diciembre de 2023, se inició un proceso de consulta pública focalizada, con el objetivo de recibir la retroalimentación de las partes interesadas sobre el desarrollo de la taxonomía regional.

#### b) **Componente II,**

Criterios ambientales, sociales y de gobernanza; y Componente III, Riesgos climáticos y sociales:

##### - **Sistematización de reuniones:**

El equipo de consultores trabajó en el desarrollo de un cronograma de trabajo para la sistematización de las reuniones bilaterales con los miembros y contrapartes del CRAS, como parte de la hoja de ruta

para la adopción de los criterios ASG y los riesgos climáticos y sociales.

Durante estas reuniones bilaterales, se inició el mapeo de los actores relevantes identificados y priorizados por cada una de las superintendencias miembros.

##### - **En cuanto a la ejecución de la prueba piloto para riesgos climáticos,**

Los consultores presentaron el marco de referencia, analizaron la cartera por país potencialmente expuesta e hicieron del conocimiento del Comité, la propuesta de metodología para el ejercicio. En adición a lo anterior, formularon recomendaciones basadas en los principios de Basilea y elaboraron planes de trabajo específicos para cada jurisdicción.

#### c) **Administración del proyecto.**

El equipo responsable de la administración del proyecto (CNBS de Honduras), realizó la verificación del cumplimiento de la programación de actividades en las micro planificaciones; además de coordinar las reuniones quincenales de seguimiento entre los organismos cooperantes, la Secretaría Ejecutiva y la coordinación del CRAS, para el logro de los objetivos establecidos en el Acuerdo.

#### d) **Programación para el 2024.**

Se continuará con la ejecución de las micro planificaciones para cada componente del Acuerdo; siendo las próximas actividades:

- i) Publicación y difusión de la Taxonomía Verde Regional del CCSBSO;
- ii) Ejecución de las pruebas piloto de riesgos sociales y climáticos; y
- iii) Desarrollo de las taxonomías locales para El Salvador, Guatemala y Honduras.



**Taller participativo y reunión del Comité Ad-hoc de Riesgos Ambientales y Sociales. Bogotá, Colombia, marzo de 2023**



**Taller participativo y visita de campo al Aeropuerto El Dorado, Bogotá, D.C., Colombia, marzo de 2023**



**Reunión del Comité Ad-hoc de Riesgos Ambientales y Sociales, San José, Costa Rica, septiembre de 2023**

Finalmente, para promover el fortalecimiento de la supervisión consolidada y transfronteriza de la industria aseguradora, los miembros del Comité de Seguros compartieron las metodologías de supervisión aplicadas en cada jurisdicción, destacando el predominio del modelo de supervisión basada en riesgos del supervisor canadiense (OSFI); de igual manera, realizaron la identificación de los grupos de aseguradoras con presencia regional, con el fin de determinar el perímetro de supervisión para esta industria.

Es destacable mencionar, la definición de la iniciativa estratégica que regirá el quehacer del Comité, a finalizarse en diciembre de 2024 con el estable-

cimiento tanto de las brechas regulatorias para la convergencia con estándares internacionales aplicables, como los reportes para el intercambio de información periódica.

Por último, el Comité en conjunto con el Comité Jurídico, inició la revisión del Memorando Multilateral de Intercambio de Información y Cooperación Mutua para la Supervisión Consolidada y Transfronteriza entre los miembros del CCSBSO; con el objeto de incorporar como miembros a la Superintendencia General de Seguros, (SUGESE) de Costa Rica, la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá (SSRP) y la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana.



Reunión del Comité de Seguros, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, abril de 2023

## 4. Fortalecimiento de las redes de seguridad bancaria en la región

Durante 2023 el Comité de Gestión y Resolución de Crisis (CGRC), para fortalecer las redes de seguridad bancaria, registró los avances siguientes:

### a) **Elaboración de un Manual para la Resolución Regional.**

El CGyRC trabajó en la definición de los lineamientos que conformarán el Manual en referencia, siendo estos: i) Lineamientos para la resolución transfronteriza; ii) Lineamientos para el intercambio de información conforme a las directrices del CCSBSO; iii) Lineamientos para la realización de simulacros regionales; y iv) Lineamientos para la realización de Colegios de Resolución. El manual busca fortalecer la coordinación trasfronteriza y las condiciones para enfrentar una crisis regional.

### b) **Otras actividades.**

Con el propósito de intercambiar experiencias relevantes en materia de resolución, durante las sesiones del Comité se desarrollaron las ponencias

siguientes: i) Banking Resolution Online Course (BROC) del FSI ii) Evaluación de la resolubilidad; y, iii) Funciones críticas en los planes de recuperación.

### c) **Programación para el 2024.**

Los esfuerzos del CGyRC estarán concentrados en el desarrollo y consolidación de los distintos lineamientos del Manual antes citado y la actualización del "Protocolo de comunicación regional para la gestión de crisis y resolución de entidades en problemas".

Además, se tiene prevista la ejecución de un Taller regional sobre la implementación de los Atributos Clave (KA por sus siglas en inglés) del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés) con el apoyo de MCM del FMI, y la elaboración de la Guía de autoevaluación de los KA con base en la metodología que utiliza este organismo en el Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP, por sus siglas en inglés).



Reunión del Comité de Gestión y Resolución de Crisis, La Libertad, El Salvador, marzo de 2023



Reunión del Comité de Gestión y Resolución de Crisis, Managua, Nicaragua, agosto de 2023

## 5. Convergencia del marco normativo a NIIF para armonizar la preparación y presentación de la información financiera

Con el fin de alinear los marcos contables de la región con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el Comité de Normas Contables y Financieras (CNCF) llevó a cabo las actividades siguientes:

### a) Presentación de la Hoja de Ruta para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los miembros del CNCF compartieron los avances para la adopción de las NIIF en cada una de las jurisdicciones, en las que se conocieron cambios normativos, brechas pendientes de cumplimiento y lecciones aprendidas

### b) Aprobación de la Guía de supervisión “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” (NIIF 5).

### c) Programación para el año 2024.

El CNCF revisará y actualizará las 22 guías de supervisión ya emitidas. En adición, el CAPTAC-DR con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva brindará capacitación en la temática siguiente:

- a. Estados Financieros Consolidados (NIIF 10).
- b. Información a revelar sobre participaciones en otras entidades (NIIF 12).
- c. Información a revelar sobre partes relacionadas (NIC 24).



Reunión del Comité de Normas Contables y Financieras, Santo Domingo, República Dominicana, marzo de 2023



Reunión del Comité de Normas Contables y Financieras, Santo Domingo, República Dominicana, marzo de 2023

## 6. Promoción de las mejores prácticas de regulación y supervisión del riesgo de LA/FT/FPADM

En 2023, el Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (CPLAFT) dio continuidad al trabajo realizado para promover las mejores prácticas regulatorias y de supervisión del

riesgo de LA/FT en el sector bancario, enfocado en el cierre de las brechas de Cumplimiento Técnico y de Efectividad, y en el desarrollo de metodologías para la gestión más efectiva del riesgo en la región.

A continuación, se describen las actividades más relevantes:

**a) Impulsar la adecuación de la normativa de la región a estándares internacionales en cuanto a la administración de riesgo de LA/FT/FPADM.**

Para establecer las mejores prácticas replicables, el Comité realizó la comparación de los resultados de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas del GA-FI-GAFILAT, elaborando un diagnóstico de brechas en términos de Cumplimiento Técnico y de Efectividad por país y a nivel regional, identificando las debilidades comunes en la supervisión basada en riesgos y los porcentajes de cumplimiento a diciembre de 2022.

Además, avanzaron en el seguimiento a la ejecución de los planes de acción establecidos por cada jurisdicción; promoviendo el intercambio de experiencias respecto a las evaluaciones y sus resultados.

**b) Definición de una metodología de medición y monitoreo del riesgo LA/FT/FPADM.**

Se concluyó el ejercicio de sensibilización y revisión de la matriz de tipologías de LA/FT/FPADM. El

propósito fue actualizar la probabilidad de que las actividades, productos, servicios y líneas de negocio de cada entidad puedan ser utilizadas como medios para LA/FT/FPADM, enfatizando sobre las innovaciones en productos y servicios desde la perspectiva de estos riesgos.

**c) Promover la mitigación del Riesgo de Lavado de Activos, de la Financiación del Terrorismo y de la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM) identificado a nivel regional.**

Se desarrollaron distintos instrumentos para la recolección de debilidades de control interno y otras variables cuantitativas, que aportaron información actualizada a los factores de preocupación comunes de los miembros del Consejo, así como insumos para el diseño y presentación de tableros de visualización.

**d) Programación para el 2024.**

Se continuará con el diseño y ejecución de la metodología para el monitoreo de amenazas emergentes, al tiempo que se adecúa y estandariza la información recolectada para permitir la visualización y análisis de los indicadores de riesgo de LA/FT/FPADM a nivel regional, por jurisdicción y grupos bancarios.



**Reunión del Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo Managua, Nicaragua, marzo de 2023**



Reunión del Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, 31 de agosto y 1° de septiembre de 2023

## 7. Asistencia en la formación y capacitación del capital humano

La Secretaría Ejecutiva, en coordinación con los comités técnicos, identificó y gestionó las solicitudes de capacitación y asistencia técnica para fortalecer la formación del capital humano de sus miembros. A lo largo de este ejercicio, se ejecutaron eventos de capacitación en conjunto con los organismos siguientes:

### a) Fondo Monetario Internacional

#### - CAPTAC-DR

i. Taller sobre regulación y supervisión de ciberseguridad (del 15 al 17 de febrero de 2023), impartido por los expertos Rangachary Ravikumar, Tamas Gaidosch y Emran Islam. La temática se concentró en: los riesgos cibernéticos y operativos, las prácticas regulatorias a nivel mundial y enfoques de supervisión, continuidad del negocio, gestión de riesgos de terceros, entre otros.

ii. Capacitación sobre los requisitos de capital (Pilar I) de Basilea II/III para los riesgos de crédito, mercado y operativo (Santo Domingo, República Dominicana, del 29 al 31 de marzo de 2023), a cargo del consultor Miguel Delfiner. Además de los criterios cuantitativos relacionados al estándar en comento, se brindó una presentación sobre la aplicación de criterios de proporcionalidad en la adopción del marco de capitales de Basilea II/III, incluyendo las consideraciones de alto nivel sobre proporcionalidad publicados por el Comité de Basilea y aspectos a priorizar en su implementación.

iii. Taller virtual "Pruebas de estrés de liquidez" (del 7 al 9 de julio de 2023). La capacitación impartida por el experto Javier Hamann permitió robustecer la metodología para la ejecución de las pruebas de estrés de liquidez a desarrollarse por el Comité Técnico de Enlace.

iv. Taller regional sobre la implementación de las NIIF

17 "Contratos de Seguros", (ciudad de Guatemala, Guatemala, del 10 al 14 de julio de 2023), a cargo de los expertos Hernan Pablo Casinelli y Eduardo Melinsky. El propósito fue abordar los principales cambios en el nuevo estándar contable, incluyendo cómo las aseguradoras valorarán sus reservas técnicas.

v. Taller regional sobre la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima (28 y 29 de septiembre de 2023). El webinar fue dictado por el experto José Alberto Toribio, quién además compartió la postura de la Unión Europea en cuanto a su adopción.

#### **- Departamento de Mercados Monetarios y de Capital (MCM)**

i. Capacitación sobre Banco Puente (La Libertad, El Salvador, 3 de marzo de 2023), a cargo del experto Miguel Ángel Otero del FMI.

ii. Webinar sobre Marcos de Resolución Bancaria y los Key Attributes del Consejo de Estabilidad Financiera (del 31 de mayo al 7 de junio de 2023). Expertos del FMI: Miguel Ángel Otero y Mario Mansilla.

iii. Colegios de Resolución (Managua, Nicaragua, 25 de agosto de 2023). Experto del FMI: Miguel Ángel Otero.

#### **b) IFC-Green Banking Academy (GBAC)**

i. Programa de capacitación en Finanzas Sostenibles. Se desarrolló en modalidad híbrida el taller participativo dictado por consultores de la firma Management Solutions, con enfoque en: riesgos climáticos, divulgaciones del TCFD y recomendaciones de la NGFS (Bogotá, D.C., Colombia, 14 y 15 de marzo de 2023).

Asimismo, se llevó a cabo una visita de campo a las instalaciones del Aeropuerto Internacional El Dorado, cuya organización estuvo a cargo de expertos de Ambire Global y TECDEA, con el propósito de conocer los proyectos que hacen parte de su estra-

tegia de sostenibilidad con enfoque de economía circular.

En esa misma oportunidad, se conoció el enfoque supervisor de la Superintendencia Financiera de Colombia y la experiencia de dos entidades vigiladas en la implementación de sus Sistemas de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARA).

#### **c) Organización de Estados Americanos**

Cooperación internacional efectiva en la gestión de incidentes cibernéticos, a cargo de Einar Lanfranco, Oficial del Programa de Ciberseguridad (La Libertad, El Salvador, 22 de septiembre de 2023); destacándose la importancia de la implementación de los mecanismos efectivos para la gestión de incidentes.

#### **d) Otros**

i. Riesgos sociales y sostenibilidad: enfoque del supervisor financiero, auspiciada por la Secretaria Ejecutiva del CCSBSO e impartida por el Prof. Roberto Frau, experto internacional en gestión y supervisión de riesgos sociales desde distintos marcos de referencia, entre ellos, las Normas de Desempeño de la IFC; en este espacio, se analizaron algunos casos de estudio sobre la materialización de estos riesgos y los mecanismos utilizados para su mitigación en los países miembros del Consejo (San José, Costa Rica, 11 de septiembre de 2023).

ii. Elaboración e implementación de hojas de ruta para el enverdecimiento del sistema financiero. Charla liderada por los expertos de Banco Mundial Rodrigo Pereira y Faruk Miguel, quienes abordaron de forma sucinta los principales retos en el proceso de implementación de los criterios ambientales, sociales y de gobernanza y las recomendaciones para su incorporación en los marcos de supervisión basada en riesgos a nivel regional (San José, Costa Rica, 11 de septiembre de 2023).

iii. Inteligencia Artificial y la nueva era de riesgos cibernéticos con enfoque al sistema financiero, impartido por el Prof. Ricardo Seguel (La Libertad, El Salvador, 22 de septiembre de 2023).

## 8. Ejecución de asistencia técnica con organismos internacionales

i. Implementación de los estándares de Basilea en Centroamérica, Panamá, República Dominicana y Colombia (Pilar I), en cuanto a los requerimientos de capital para los riesgos de crédito, mercado y operacional (del 25 al 29 de marzo de 2023). La asistencia técnica brindó al Comité de Estándares un diagnóstico regional, acerca del grado de avance con relación al marco de capitales; así como recomendaciones para su implementación por los países miembros del Consejo.

ii. Evaluación de un modelo de estrés bancario regional considerando exposiciones transfronterizas (del 4 de abril a mayo de 2023). La asistencia comprendió sesiones de trabajo virtuales en las que se abordó la gestión del riesgo de liquidez y el uso de pruebas de estrés supervisoras. Además, se llevaron

a cabo ejercicios prácticos relacionados con la simulación de una prueba de estrés de liquidez basada en flujos de efectivo y la interpretación de sus resultados.

Durante el taller los representantes de cada jurisdicción tuvieron la posibilidad de presentar brevemente las características de sus marcos prudenciales de liquidez y su experiencia en el uso de pruebas de estrés de liquidez. En vista de las diferencias en los perfiles de los sistemas financieros de los países miembros de la región, de los regímenes cambiarios y de los esquemas de política monetaria, el taller se enfocó en temas de relevancia general como las principales fuentes de riesgo de liquidez y buenas prácticas en la gestión de dicho riesgo, incluyendo el buen gobierno corporativo.

## 9. Seguimiento al plan estratégico 2020-2024

### a) Iniciativas estratégicas finalizadas

La coordinación del Comité de Planeación Estratégica y la Secretaría Ejecutiva notificó a la Asamblea

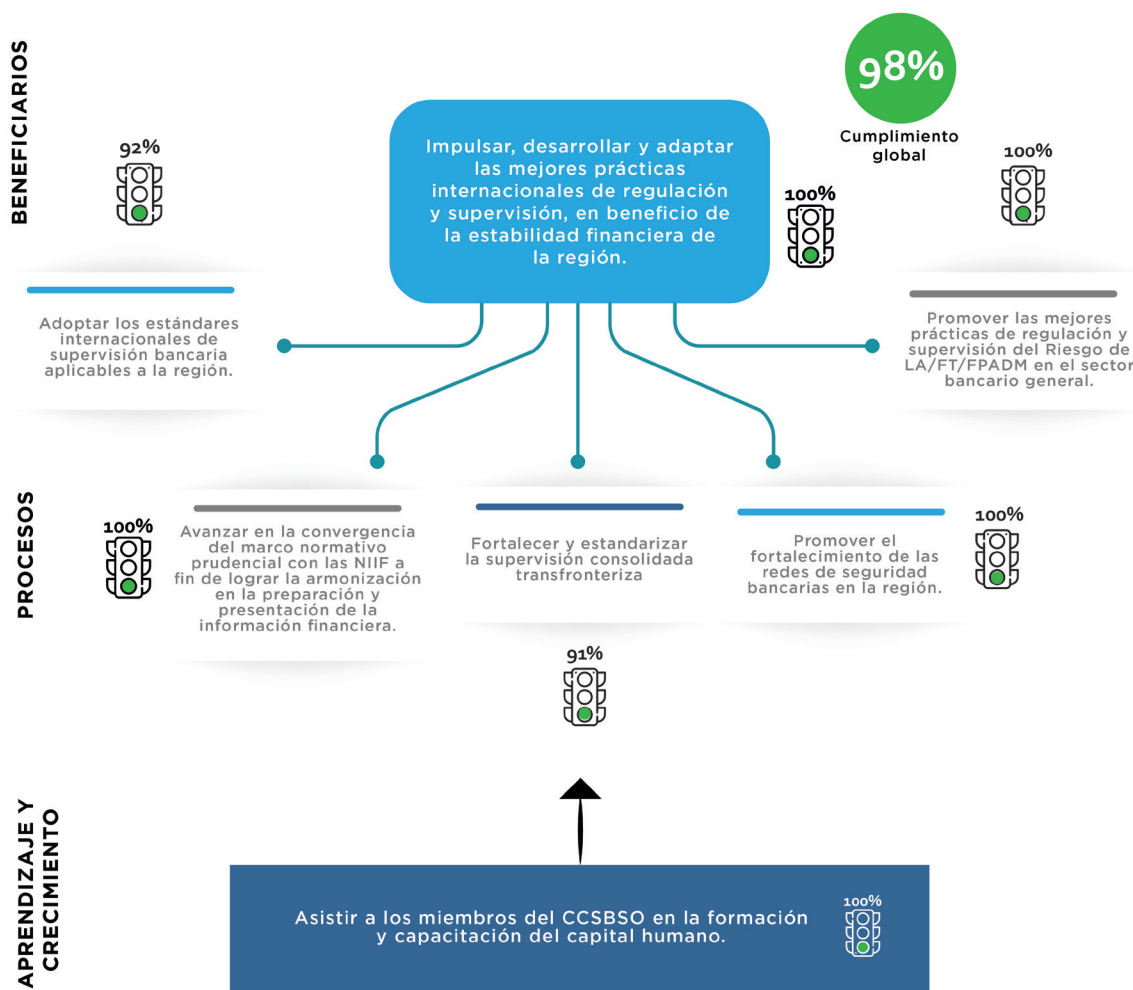
General sobre las iniciativas estratégicas completadas durante el 2023:

Referencia	Iniciativa	Responsable	Fecha de Finalización
02-01	Implementar herramienta informática de inteligencia de negocios para intercambio de información cualitativa y cuantitativa.	Administradores y Garantes de los Recursos Tecnológicos	Abril de 2023
02-02	Diseñar, construir e implementar un módulo de captura de intercambio de información e inteligencia de negocios.		Abril de 2023
02-03	Promover la implementación de pruebas de estrés de capital, a nivel individual y consolidado, para los grupos financieros regionales.	Comité Técnico de Enlace	Junio de 2023
03-03	Desarrollar las guías regionales para la evaluación de la resolubilidad y para los planes de resolución que incluyan el componente transfronterizo.	Comité de Gestión y Resolución de Crisis	Junio de 2023

**b) Seguimiento al plan estratégico 2020-2024**

Con el objetivo de gestionar eficazmente las iniciativas estratégicas basadas en proyectos, la Asamblea General aprobó una metodología para el seguimiento mensual del Plan Estratégico. Esta metodo-

logía contempla la elaboración de un informe trimestral de ejecución, cuyo propósito es mantener informados a los miembros del CCSBSO sobre el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos. El estado de ejecución del mapa estratégico a diciembre de 2023 refleja el avance de los objetivos estratégicos de acuerdo con el esquema siguiente:



Mapa estratégico a diciembre de 2023 y grado de cumplimiento

**c) Reprogramación de las Iniciativas del Plan estratégico 2020-2024**

Debido a la imposibilidad de contratación de una asistencia técnica para acompañar la iniciativa 03-01 correspondiente a la autoevaluación de los Atributos Clave (KA) para los Regímenes Efectivos de Resolución de Instituciones Financieras, se determinó que cada miembro del Comité de Gestión y Resolución

de Crisis realizará este ejercicio utilizando una guía elaborada con base en la empleada por el FMI en los FSAP.

Esta iniciativa iniciará en 2024, con la elaboración de la guía en referencia y su finalización se proyecta en julio de 2026, con las recomendaciones, plan de trabajo u hoja de ruta nacional para la implementación de los KA y el cierre de las brechas.

## 10. Otras actividades

### a) Avances en el monitoreo de la estabilidad financiera regional

El Grupo de Estabilidad Financiera Regional (GEFR), encargado de la vigilancia macro prudencial del sistema financiero regional, elaboró el "Informe de Estabilidad Financiera Regional" (IEFR), el cual fue presentado a las autoridades en la XI Reunión Conjunta del CCSBSO y el CMCA, el 1° de diciembre de 2023, este analiza el comportamiento de los sistemas financieros de los países miembros, con el fin de dar seguimiento a su desempeño e identificar las principales vulnerabilidades y riesgos que enfrentan y que pueden afectar la estabilidad financiera de la región.

El informe describió que, a nivel regional, se observa un desempeño heterogéneo en la expansión del crédito, con algunos países que experimentaron una desaceleración y otros que mantuvieron altos niveles de crecimiento crediticio. Las políticas monetarias restrictivas y las posturas fiscales impactaron en

el valor de los títulos de deuda y la apreciación del tipo de cambio, especialmente en economías con alta dolarización. Sin embargo, los establecimientos de crédito en la región mostraron altos niveles de solvencia, gracias en parte a las medidas adoptadas antes y después de la pandemia.

Además, se enfatiza en las potenciales amenazas sobre la estabilidad financieras producidas por: las tensiones geopolíticas, los fenómenos climáticos adversos, la materialización del riesgo de crédito y el riesgo cibernético.

### b) Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA)

El presidente del Consejo, actuando en su calidad de director para la región<sup>1</sup> en la Junta Directiva de la ASBA, durante 2023 participó en las reuniones siguientes:

Reunión	Fecha
CV Sesión de la Junta Directiva.	24 y 25 de enero
CVI Sesión de la Junta Directiva.	25 y 26 de abril
Agenda Técnica de Alto Nivel. CVII Sesión de la Junta Directiva.	25 y 26 de julio
CVIII Sesión de la Junta Directiva. Reunión de Alto Nivel para las Américas. XXVI Asamblea.	17, 18 y 19 de octubre

### c) Consejo Monetario Centroamericano (CMCA)

En cumplimiento al Acuerdo de cooperación para la preservación y fortalecimiento de la estabilidad financiera de la región, suscrito por los presidentes y gobernadores de los Bancos Centrales de Centroamérica y Colombia, y los Superintendentes de Ban-

cos de Centroamérica, Panamá y Colombia, se celebró en modalidad híbrida la XI Reunión Conjunta CMCA-CCSBSO en Guatemala, el 1° de diciembre de 2023. Entre los principales temas abordados, se incluye la presentación del Informe de Estabilidad Financiera Regional 2023, y la discusión de la situación financiera de los grupos bancarios regionales a cargo de los supervisores de origen.

<sup>1</sup>La dirección región Centroamérica la ejerció en este período la vicepresidente del CCSBSO, Superintendente Rocío Aguilar Montoya.

**d) Reunión del Comité de Dirección del  
CAPTAC-DR**

La Secretaría Ejecutiva, participó en la XV Reunión virtual del Comité de Dirección del CAPTAC-DR el 10 de julio de 2023, donde se discutieron los avances para el desarrollo de capacidades durante el año fiscal 2023; la aprobación del programa de trabajo y presupuesto para el año fiscal 2024, con énfasis en la movilización de recursos y el fortalecimiento del sistema financiero que incluyen las solicitudes de capacitaciones y asistencia técnica de los comités, entre otros temas.

**e) Memoria anual del CCSBSO**

En cumplimiento al Estatuto del CCSBSO, la Secretaría preparó y editó la Memoria de Labores de 2022, la cual fue aprobada por la Asamblea General en la reunión ordinaria de ciudad de Panamá, Panamá, el 27 de julio de 2023.

**f) Auditoría de los Estados Financieros del  
CCSBSO**

En cumplimiento a los artículos 13 y 14 del Estatuto del CCSBSO, la Superintendencia de Bancos de Guatemala elaboró el Informe de Tesorería y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras realizó el proceso de auditoría a los Estados Financieros del CCSBSO correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2022.

**g) Seguimiento a medidas regulatorias**

La Secretaría Ejecutiva reunió las normativas prudenciales y las medidas COVID-19 emitidas en 2023, mismas que fueron distribuidas entre los miembros del CCSBSO.

VIII.

---

**INFORME DE AUDITORÍA  
DE ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Business activity of company and subsidiaries  
Data and progress of activity



Detailed information of company and subsidiaries



Служба государственной статистики  
Москва - 24 / 027-2020-25  
Информационный отдел  
125080, Москва, ул. Мясницкая, д. 26  
Тел: (495) 253-21-21  
Факс: (495) 253-21-22  
Сайт: www.gosstat.gov.ru

## Informe de auditoría a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023

A la Asamblea del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO), los cuales comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados y las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República de Guatemala, tal como se describe en la Nota 2 a los estados financieros.

### Base de opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### Énfasis en asunto

Base contable - sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) prepara sus estados financieros con base en Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República de Guatemala, los cuales no difieren con las prácticas internacionales.

### Otros asuntos

A partir del año 2022, el Consejo reconoce la provisión para indemnización laboral de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de conformidad con las Leyes de Panamá, a la fecha del presente informe esta decisión no figura aun como una política contable.

### Responsabilidad de la Tesorería y la Asamblea del Consejo

La Tesorería es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República de Guatemala, descritos en la Nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Asamblea del Consejo determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error no relacionado con fraude.

## Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

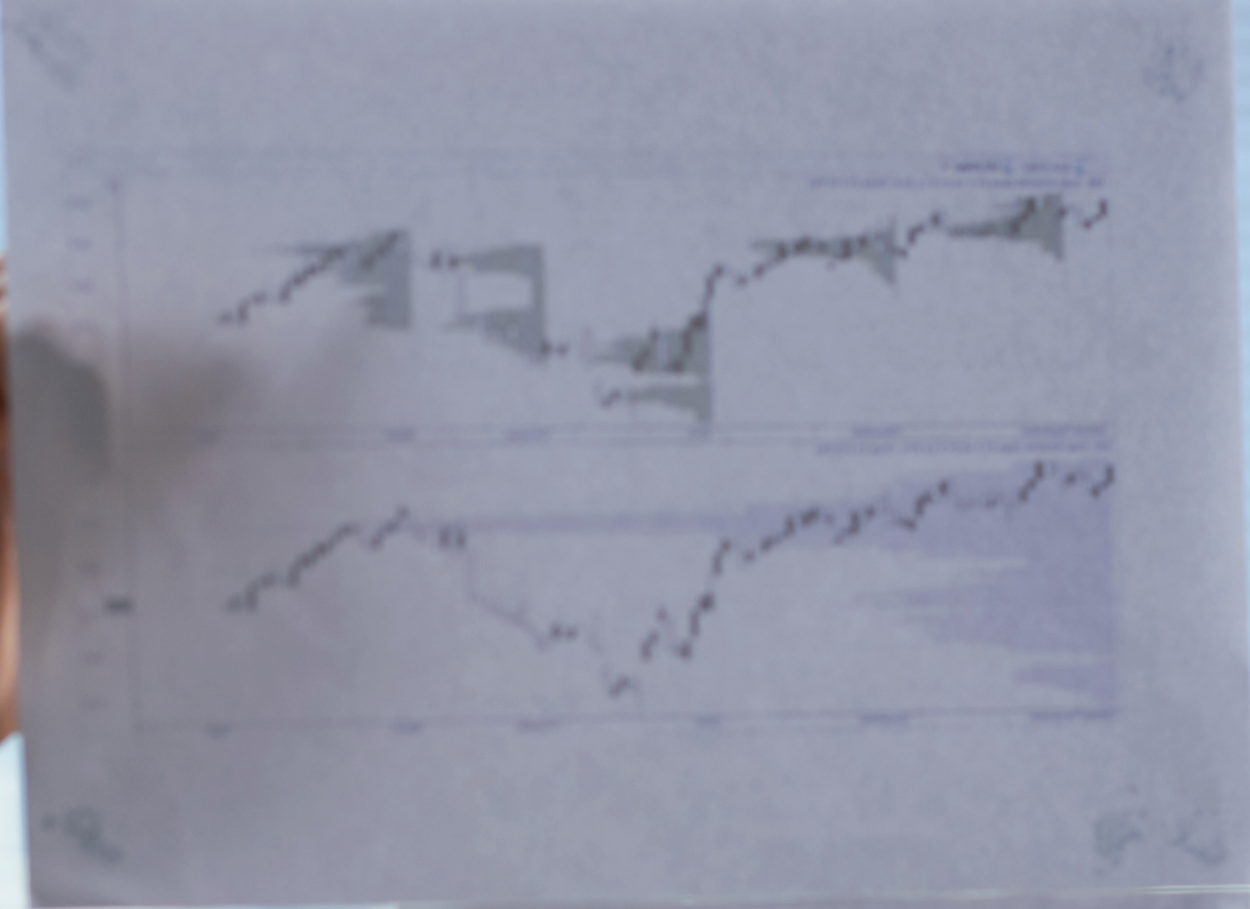
- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Consejo.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.
- Obtuvimos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO), para expresar una opinión sobre los estados financieros.



**Evin A. Andrade**  
**Superintendente de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SBOIF)**  
**Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS)**



**INFORME DE TESORERÍA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023 Y 2022**



The left table has 10 rows and 3 columns. The right table has 10 rows and 3 columns.

The grid consists of 3 rows and 2 columns of tables.

## Balance General

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
En dólares de los Estados Unidos de América

	31/12/2023	31/12/2022
<b>Activo circulante</b>		
Disponibilidades en Cuentas Bancarias (Nota 3)	151,183.68	259,368.81
Disponibilidades en Inversiones (Nota 3)	890,000.00	890,000.00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>1,041,183.68</u></b>	<b><u>1,149,368.81</u></b>
<b>Pasivo circulante</b>		
Cuentas por pagar (Nota 4)	14,765.28	9,260.00
Membresía Pagada por Anticipado (Nota 5)	23,500.00	0.00
<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b><u>38,265.28</u></b>	<b><u>9,260.00</u></b>
<b>No circulante</b>		
Provisión para Indemnizaciones Laborales (Nota 6)	15,650.11	7,803.91
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>53,915.39</u></b>	<b><u>17,063.91</u></b>
<b>Patrimonio (Nota 7)</b>		
Excedentes acumulados de años anteriores	1,132,304.90	1,097,419.53
Excedentes del período	(145,036.61)	34,885.37
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b><u>987,268.29</u></b>	<b><u>1,132,304.90</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>1,041,183.68</u></b>	<b><u>1,149,368.81</u></b>

## Estado de Resultados

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
En dólares de los Estados Unidos de América

	31/12/2023	31/12/2022
<b>Ingresos</b>		
Cuotas de membresía (Nota 8)	188,000.00	188,000.00
Ingresos por intereses (Nota 9)	27,394.15	26,411.32
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b><u>215,394.15</u></b>	<b><u>214,411.32</u></b>
<b>Menos: Egresos (Nota 10)</b>		
Gastos de administración	259,268.76	178,022.83
Gastos financieros	998.50	1,293.12
Gastos extraordinarios	100,000.00	0.00
Gastos imprevistos	163.50	210.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b><u>360,430.76</u></b>	<b><u>179,525.95</u></b>
<b>RESULTADOS DEL PERÍODO</b>	<b><u>(145,036.61)</u></b>	<b><u>34,885.37</u></b>

OTTO MARLON SANTOS HERNÁNDEZ  
TESORERO

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
En dólares de los Estados Unidos de América

### 1. Antecedentes

El Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) es una asociación sin fines de lucro, de conformidad a las leyes de la República de Panamá y lo previsto en sus estatutos.

El CCSBSO está integrado por los siguientes Miembros Titulares: Superintendencia de Bancos de Guatemala, Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua, Superintendencia General de Entidades Financieras de Costa Rica, Superintendencia de Bancos de Panamá, Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y Superintendencia Financiera de Colombia. Su duración es perpetua, pero podrá ser disuelto por voluntad de sus integrantes y de acuerdo con sus estatutos.

Los objetivos primordiales del CCSBSO son mantener y propiciar una estrecha cooperación e intercambio de información entre sus miembros, en todos aquellos aspectos que persigan facilitar y mejorar las labores que a cada uno competen, mediante la celebración de convenios o acuerdos que se suscriban al efecto, de conformidad con la Ley de cada país asociado, impulsar toda actividad que tienda a armonizar nomenclaturas contables, estadísticas, legislación y métodos de trabajo, elaborar estudios de interés para la supervisión y en general realizar todo tipo de actividad que se considere de interés para sus miembros.

La Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría, Tesorería y Vocal se eligen por dos años y dichos cargos actualmente están asignados así: Presidencia, Superintendencia Financiera de Colombia; Vicepresidencia, Superintendencia General de Entidades Financieras de Costa Rica; Secretaría, Superintendencia de Bancos de Panamá; Tesorería, Superintendencia de Bancos de Guatemala; y, Vocalía, Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

La Secretaría Ejecutiva Permanente fue creada, según consta en el acta 01/2011 de fecha 29 de abril de 2011, actualmente fue designada la licenciada Karina Isabel Velásquez Lemus, para ejercer por tiempo indefinido el cargo de Secretaria Ejecutiva del CCSBSO, de conformidad con el Acta de Asamblea General de Consejo No. 10-2021 del 10 de diciembre de 2021 en la que se ratifica su nombramiento. Así como, la suscripción de contrato para el ejercicio del cargo a partir del 3 de enero de 2022.

Con fecha 17 de agosto de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, emitió Resolución Ejecutiva No. 9, por medio de la cual se reconoce al "Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras" (CCSBSO), con la categoría de Organismo Internacional en la República de Panamá, otorgándole las prerrogativas y beneficios establecidos en el Decreto de Gabinete No. 280 del 13 de agosto de 1970, mediante el cual se establece el régimen nacional

para el otorgamiento de privilegios e inmunidades a misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares Extranjeras y a miembros de ellos, a representantes de organismos internacionales y a misiones especiales de éstas y de gobiernos extranjeros y a miembros de ellas.

## 2. Base de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros del CCSBSO han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Guatemala, los cuales, para efectos del caso, no difieren con las prácticas internacionales.

**Políticas Contables.** Las principales políticas contables empleadas en la elaboración de los Estados Financieros son las siguientes:

**Unidad Monetaria.** Los registros y Estados Financieros del CCSBSO se valúan y expresan en dólares de los Estados Unidos de América.

**Período Contable.** Corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, para efectos de comparación se tomaron como base los estados financieros al 31 de diciembre del año anterior, por ser estos los últimos aprobados por el CCSBSO.

**Disponibilidades.** Las disponibilidades se integran por depósitos en cuenta corriente y a plazo con vencimiento de trescientos sesenta y cinco días.

**Cuotas de Membresía.** Se registran como ingreso cuando se perciben.

**Ingresos por Intereses.** Se registran como ingresos por el sistema de lo devengado.

**Egresos.** Se registran como tales, cuando se incurre en el gasto.

## 3. Disponibilidades

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

		31/12/2023			31/12/2022
Tipo	Institución	Vencimiento	Tasa	Monto US\$	Monto US\$
Cuenta de Cheques	Banco G&T Continental, S.A. (Guatemala)	A la vista	0.00%	116,436.34	218,392.19
Cuenta de Cheques	Banistmo, S.A. (Panamá)	A la vista	0.00%	34,747.34	40,976.62
Certificado de Depósito	Banco G&T Continental, S.A. (Guatemala)	22/06/2024	3.50%	890,000.00	890,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>1,041,183.68</b>	<b>1,149,368.81</b>

#### 4. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las cuentas por pagar se integran así:

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Redsoft Corp, S.A. (Servicio de instalación)	0.00	8,260.00
Redsoft Corp, S.A. (Servicio de soporte)	14,765.28	0.00
<b>Rootstack, S. A.</b>	<b>0.00</b>	<b>1,000.00</b>
<b>Total</b>	<b>14,765.28</b>	<b>9,260.00</b>

#### 5. Membresía pagada por anticipado

La membresía pagada por anticipado al 31 de diciembre de 2023 se presenta a continuación:

País	31/12/2023	31/12/2022
Superintendencia de Bancos de la República Dominicana	23,500.00	0.00
<b>Total</b>	<b>23,500.00</b>	<b>0.00</b>

#### 6. Provisión para indemnizaciones laborales

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la provisión se integra así:

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Secretaria Ejecutiva del Consejo	15,650.11	7,803.91
<b>Total</b>	<b>15,650.11</b>	<b>7,803.91</b>

#### 7. Patrimonio

El Patrimonio del CCSBSO se detalla a continuación:

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Excedentes acumulados de años anteriores	1,132,304.90	1,097,419.53
<b>Resultado del período</b>	<b>(145,036.61)</b>	<b>34,885.37</b>
<b>Total</b>	<b>987,268.29</b>	<b>1,132,304.90</b>

#### 8. Cuotas de membresías

Corresponden a las cuotas de membresía para los años 2023 y 2022, pagadas por cada uno de los países miembros del CCSBSO:

País	31/12/2023	31/12/2022
Guatemala	23,500.00	23,500.00
<b>Honduras</b>	<b>23,500.00</b>	<b>23,500.00</b>
<b>Van</b>	<b>47,000.00</b>	<b>47,000.00</b>

País	31/12/2023	31/12/2022
Vienen	47,000.00	47,000.00
El Salvador	23,500.00	23,500.00
Nicaragua	23,500.00	23,500.00
Costa Rica	23,500.00	23,500.00
Panamá	23,500.00	23,500.00
República Dominicana	23,500.00	23,500.00
Colombia	23,500.00	23,500.00
<b>Total</b>	<b>188,000.00</b>	<b>188,000.00</b>

## 9. Ingresos por intereses

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los ingresos mensuales por intereses se integran como sigue:

Mes	31/12/2023	31/12/2022
Enero	2,162.81	2,237.69
Febrero	2,033.19	2,094.09
Marzo	2,219.23	2,326.27
Abril	2,152.84	2,247.54
Mayo	2,225.63	2,316.50
Junio	2,198.54	2,219.19
Julio	2,431.89	2,216.22
Agosto	2,426.56	2,211.71
Septiembre	2,349.13	2,119.29
Octubre	2,428.52	2,191.05
Noviembre	2,350.98	2,108.21
Diciembre	2,414.83	2,123.56
<b>Total</b>	<b>27,394.15</b>	<b>26,411.32</b>

## 10. Egresos

Corresponden a gastos incurridos por el CCSBSO:

Gastos administrativos y financieros	31/12/2023	31/12/2022
<b>Gastos de Administración</b>	<b>259,268.76</b>	<b>178,022.83</b>
<b>Gastos administrativos de la Secretaría Ejecutiva</b>	<b>152,547.71</b>	<b>141,061.36</b>
Salarios y prestaciones	119,999.88	119,353.91
Provisión para Indemnizaciones	7,846.20	7,803.91
Gastos de viaje	24,701.63	13,903.54
<b>Servicios de comunicaciones e informáticos</b>	<b>103,401.05</b>	<b>32,916.00</b>
Otros gastos	3,320.00	4,045.47
<b>Gastos Financieros</b>	<b>998.50</b>	<b>1,293.12</b>
<b>Gastos Extraordinarios</b>	<b>100,000.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Gastos Imprevistos</b>	<b>163.50</b>	<b>210.00</b>
<b>Total</b>	<b>360,430.76</b>	<b>179,525.95</b>





2023

[www.ccsbso.org](http://www.ccsbso.org)